



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Acta 1-2026

Nº 005670

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
NÚMERO UNO GUION DOS MIL VEINTISEIS (1-2026)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del seis (6) de enero de dos mil veintiseis (2026) yo, **Arturo Saravia Altolaguirre, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; hago constar que nos encontramos reunidos en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, Presidente en funciones**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Oscar José Chávez Valdez**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; y **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente en funciones. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular en funciones el **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**. De acuerdo al orden establecido para las vocalías, funge como presidente en funciones el **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**. El Presidente en funciones procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cincuenta y uno guion dos mil veinticinco (51-2025). **SEGUNDO: Informes:** **2.1 Oficio AFCC-01-2026**, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la implementación del sistema de nóminas, registro de servicios personales, estudios y/o servicios individuales y otros relacionados con Recursos Humanos. **2.2 Oficio AFCC-02-2026**, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la actualización de saldos en el sistema de contabilidad integrada gubernamental para el trabajador Davidson Romero. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1 Oficio DE-4506-2025**, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al reglamento interno para la declaratoria de bienes muebles inservibles. **3.2 Oficio DE-4536-2025**, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios



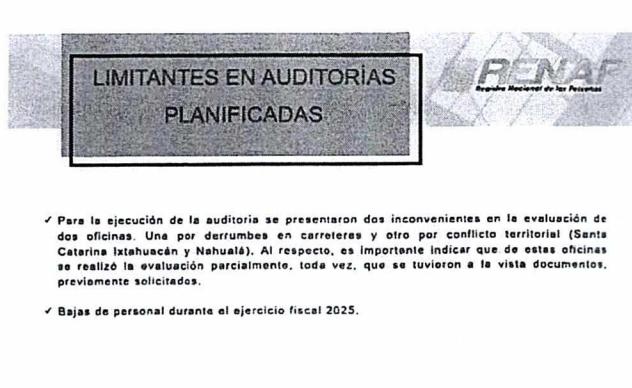
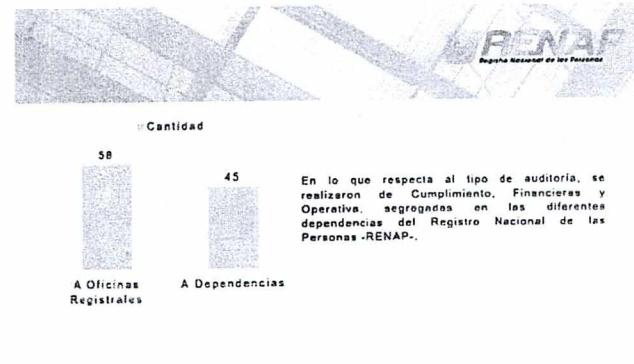
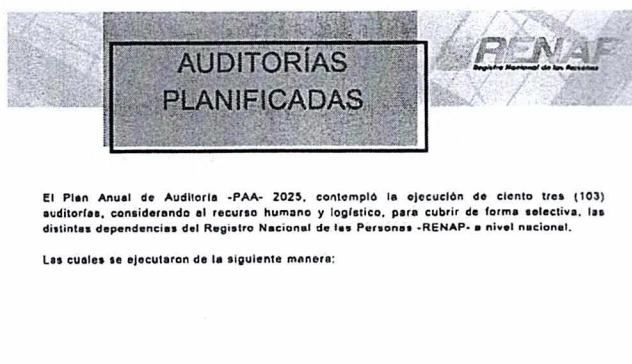
brindados a la población durante el período del 25 de noviembre al 1 de diciembre 2025. **3.3 Oficio CS-UIP-1114-2025**, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 49-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.4 Oficio CS-UIP-1115-2025**, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.5 Oficio DE-4570-2025**, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al proceso de baja de los bienes robados en algunos municipios de Chimaltenango. **3.6 Oficio DE-4588-2025**, por medio del cual, en respuesta a la recomendación de este órgano, trasladan información sobre la asignación de un generador de energía eléctrica para el municipio de Zacualpa, departamento de Quiché. **3.7 Oficio DE-4594-2025**, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado por este órgano, trasladan información sobre los resultados de los convenios de coordinación interinstitucional. **3.8 Oficio DE-4609-2025**, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 2 al 8 de diciembre 2025. **CUARTO: Varios. QUINTO:** Reunión de trabajo con funcionarios de la institución. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cincuenta y uno guion dos mil veinticinco (51-2025). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1 Oficio AFCC-01-2026**, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la implementación del sistema de nóminas, registro de servicios personales, estudios y/o servicios individuales y otros relacionados con Recursos Humanos. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2 Oficio AFCC-02-2026**, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a la actualización de saldos en el sistema de contabilidad integrada gubernamental para el trabajador Davidson Romero. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1 Oficio DE-4506-2025**, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al reglamento interno para la declaratoria de bienes muebles inservibles. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.2 Oficio DE-4536-2025**, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 25 de noviembre al 1 de diciembre 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.3 Oficio CS-UIP-1114-2025**, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 49-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.4 Oficio CS-UIP-1115-2025**, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 50-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado.

por enterado. **3.5** Oficio DE-4570-2025, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al proceso de baja de los bienes robados en algunos municipios de Chimaltenango. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.6** Oficio DE-4588-2025, por medio del cual, en respuesta a la recomendación de este órgano, trasladan información sobre la asignación de un generador de energía eléctrica para el municipio de Zacualpa, departamento de Quiché. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.7** Oficio DE-4594-2025, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado por este órgano, trasladan información sobre los resultados de los convenios de coordinación interinstitucional. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.8** Oficio DE-4609-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 2 al 8 de diciembre 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **CUARTO: Varios.** **4.1** Temas a incluir en el informe semestral circunstanciado de labores, correspondiente al segundo semestre del año dos mil veinticinco. Se procede a presentar la propuesta de estructura del informe de la siguiente manera: **1)** Atención al usuario; **2)** Servicios electrónicos e inscripciones en línea; **3)** Reglamento de inscripciones del registro civil de las personas; **4)** Documento personal de identificación; **5)** Infraestructura tecnológica; **6)** Proyecto data cleansing; **7)** Informes de auditoría; **8)** Presupuesto y plan operativo anual; **9)** Cuestiones administrativas; **10)** Convenios de cooperación; **11)** Traslado de información al TSE; **12)** Coordinación INE-RENAP; **13)** Reuniones de trabajo con funcionarios de la institución. Se acuerda continuar con la elaboración del informe circunstanciado en las siguientes sesiones. **4.2** Invitación al Director Ejecutivo. El Consejo Consultivo cordialmente invita al Director Ejecutivo a una reunión de trabajo para dialogar sobre la ejecución presupuestaria y el Plan Operativo Anual 2025, así como sobre el Plan Operativo Anual y la apertura del presupuesto de ingresos y egresos de la Institución 2026, tomando en cuenta la resolución emitida por la Corte de Constitucionalidad relativa al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación 2026. Se propone que la reunión de trabajo se realice cualquier día martes del mes de enero 2026 a las 8:30 a.m., según lo permita su agenda, en el salón de reuniones del Consejo Consultivo, a la cual se puede hacer acompañar de los funcionarios que considere conveniente. Se autoriza a secretaría a suscribir el presente punto sin perjuicio de la aprobación posterior del acta. **QUINTO:** Reunión de trabajo con funcionarios de la institución. El Presidente da la bienvenida al Lic. Emanuel Ronaldo Morales Moreno, Auditor Interno; al Ing. Alexis Juárez, Jefe de Auditoría de Sistemas; e Inga. Luisa Fernanda Cardona, y les concede la palabra para que se

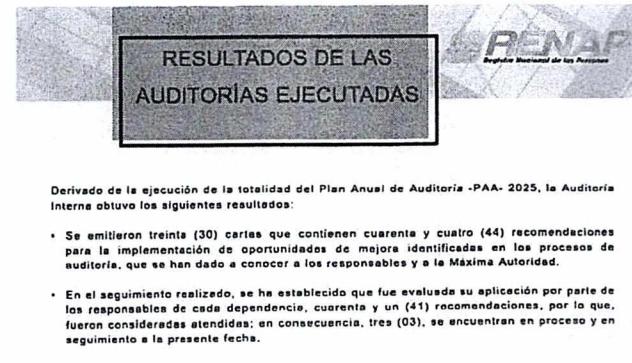


**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

refieran al tema por el cual se realizó la invitación. Los funcionarios inician su exposición con ayuda de las siguientes diapositivas:



Ejecución PAA 2025	Resultados PAA 2025
• Base de datos	• 7 cartas de oportunidad de mejora
• Análisis de Sistemas	• 1 oficio de seguimiento
• Seguridad informática	• 13 recomendaciones relacionadas con:
• CIM zona 12 – Impresión	▪ Actualización de manuales
• Auditoría Interna	▪ Supervisión de actividades
• Continuidad de operaciones informáticas	▪ Cumplimiento de controles internos
• CIM Quetzaltenango	▪ Implementación de normativas y buenas prácticas
• Impresión de DPI	▪ Alineamiento NGTCIG de CGC
• Control de Calidad del DPI	
• Otras asignadas al departamento	



• Se emitieron un total de cuarenta y dos (42) oficios de seguimiento a las diferentes dependencias auditadas, que contienen observaciones para el fortalecimiento del control interno y para el aseguramiento de acciones correctivas iniciadas, quedando a diciembre del 2025, un total de dieciocho (18) oficios con recomendaciones en proceso que corresponden a diecisiete (17) auditorías finalizadas.
• Se determinaron cuatro (04) deficiencias, confirmadas y registradas en el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) las cuales se encuentran "En Proceso".

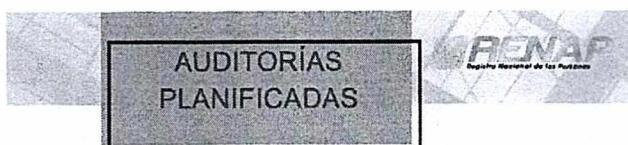
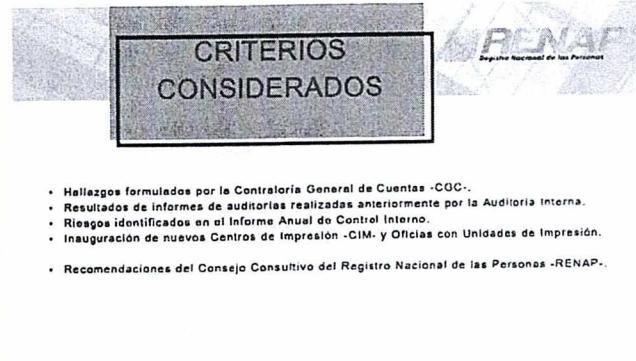
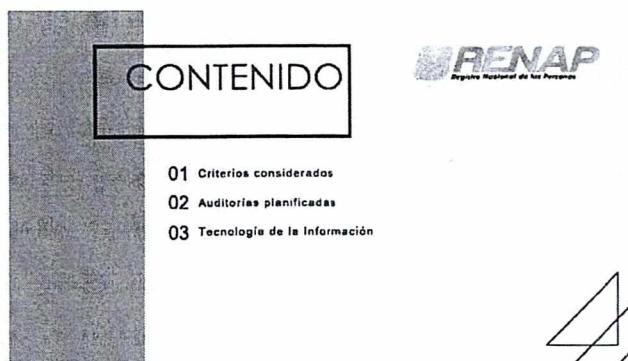
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Acta 1-2026

Nº 005674



Aunado a lo anterior, la Auditoría Interna también da seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas -CGC- y las de la Auditoría Interna del RENAP, conforme lo establece la NAIGUB-8 y que fueron formuladas antes de la vigencia del Acuerdo A-070-2021 del Contralor General de Cuentas.



<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación PAA 2026:</li> <li>• Biometría y Gráfotecnia</li> <li>• Análisis y Estadística</li> <li>• CIM Petén <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de DPI</li> <li>• Control de Ciudadanía del DPI</li> </ul> </li> <li>• Infraestructura Informática</li> <li>• CIM Zonas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de DPI</li> <li>• Control de Ciudadanía del DPI</li> </ul> </li> <li>• Distribución del DPI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados esperados PAA 2026</li> <li>• Identificar oportunidades de mejora</li> <li>• Identificar observaciones</li> <li>• Comunicar recomendaciones</li> <li>• Normalizar NOTCIO</li> <li>• Incorporar normativas y buenas prácticas de índole tecnológica y de procesos</li> <li>• Gestionar el riesgo tecnológico</li> </ul>

El Dr. Julio Otoniel Roca Morales pregunta por la cantidad de auditores con que cuenta el departamento y cuántos se especializan en informática, a lo que los invitados responden que son veinticinco auditores en total y, entre los especialistas en informática, se encuentran los dos Ingenieros presentes en la sesión, quienes han recibido

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

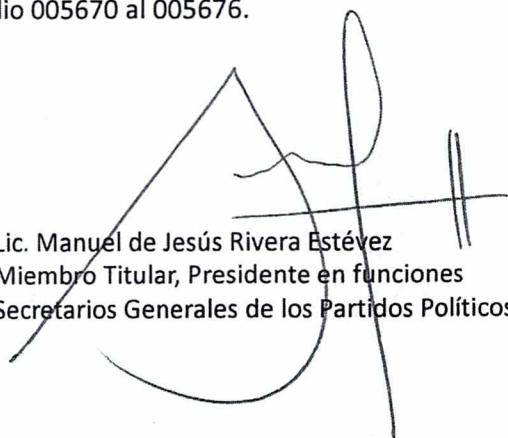


Acta 1-2026

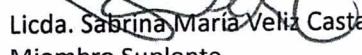
Nº 005675

capacitaciones para mejorar los procesos, con ayuda de la Institución. Además se destaca que en materia informática y tecnología no se estableció un hallazgo en sí, solo oportunidades de mejoras en algunas áreas con las correspondientes recomendaciones, lo cual responde a la política preventiva aplicada. Esto también vinculado a la recomendación que el Consejo Consultivo emitió en su momento relativo a la correspondencia de las operaciones con los manuales respectivos, tal el caso de las supervisiones que efectivamente se llevan a cabo, pero que no están incluidas en los documentos indicados. Agregan que se dará seguimiento a las mínimas deficiencias detectadas, como en el caso del departamento de compras de la Institución, así como a los hallazgos detectados por la Contraloría General de Cuentas. La Dra. Adriana Estévez Clavería pregunta si, dentro de las auditorías contempladas a oficinas registrales, se incluyen las unidades o jornadas móviles, a lo que los invitados responden afirmativamente, ya que se consideran de gabinete. El Lic. Arturo Saravia Altolaguirre pregunta si se tiene contemplada una auditoría a la Coordinadora de Asuntos Notariales, con el enfoque en lo cualitativo más que en lo cuantitativo, entiéndase tiempos de respuesta, a lo que el invitado responde que sí está contemplada tal auditoría, pero se debe trabajar en la modificación de metodología, para tomar en cuenta los parámetros de revisión recomendados por el Consejo Consultivo. El Presidente da por finalizada la sesión de trabajo no sin antes agradecer a los invitados por su presencia. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente en funciones, Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes trece de enero de dos mil veintiséis, a las siete horas con quince minutos, en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad. Con el objeto de dar seguimiento a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos qué tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en siete hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005670 al 005676.

Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez  
Miembro Titular, Presidente en funciones  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda  
Miembro Suplente  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
CONSEJO CONSULTIVO  
LIBRO DE ACTAS**

Acta 1-2026



Nº 005676

Dra. Adriana Estévez Clavería  
Miembro Titular  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Ing. Oscar José Chávez Valdez  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Dr. Julio Otoniel Roca Morales  
Miembro Suplente  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado  
Miembro Suplente, en función de titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre  
Miembro Titular, Secretario  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las siete fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número uno guion dos mil veintiseis (1-2026), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día seis de enero de dos mil veintiseis. Queda contenida en ocho hojas útiles, las siete primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el trece de enero de dos mil veintiseis.

Atentamente,

Firma:



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre  
Secretario



Firma:

Vo.Bo.

  
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus  
Presidente